



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA, CORRESPONDIENTE AL MARTES 24 DE SETIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 de la mañana, en primera hora, en el jirón Río de Janeiro N° 551, se reunieron en el salón de sesiones del rectorado, en sesión extraordinaria, convocados por el Rector, los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico y Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Director de la Escuela de Posgrado; Sr. Ítalo Rider Jiménez Yarlequé, representante de la promotora la Asociación Nacional de Periodistas del Perú; Lic. Raúl Eduardo Graham Rojas, representante de los graduados. Señorita Veralucía Alejandra Ventura Hidalgo y Señor Fran Emerson Acuña Navarro, representantes estudiantiles.

A continuación, el señor Rector solicita incorporar al Consejo Universitario al periodista Ítalo Rider Jiménez Yarlequé como representante de la promotora la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, debidamente acreditado por el Comité Ejecutivo Nacional. Acto seguido, el señor Rector pidió se pase lista para confirmar el quórum reglamentario. Confirmado éste, se dio inicio a la sesión extraordinaria, actuando como secretario el Lic. Mario Rubén Gonzales Ríos, quien procedió a la lectura de la agenda, la misma que fue aprobada por los presentes.

AGENDA:

1. Lectura del Acta anterior
2. Despacho
3. Informes

ORDEN DEL DÍA:

4. Instalación del Consejo Universitario Periodo 2019-2024.
5. Designación de Secretario General.
6. Designación del Director de Gestión Administrativa.
7. Conferir Grados Académicos y Títulos Profesionales.
8. Propuesta de inversión publicitaria, para el examen de admisión 2020-I.
9. Obtención del "International Standard Serial Number" - ISSN para la Revista Científica de Comunicación Social Bausate.
10. Plan de desarrollo del Centro de Entrenamiento Multiplataforma (Contrato de asesores).
11. Plan Estratégico Institucional 2020-2024.
12. Gestión Académica, Administrativa y Operativa de la Universidad.
13. Propuesta de Publicidad Televisiva JRP Group SAC.
14. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



1. Lectura del Acta anterior.

El señor Rector dispuso la lectura del acta de la sesión anterior por el secretario de la sesión. Una vez culminada la lectura, el Rector invitó a formular observaciones, no produciéndose ninguna, se procedió a votar, aprobando por unanimidad, el acta correspondiente a la sesión ordinaria del 16 de setiembre de 2019, sin observaciones.

El señor Rector dispone que el secretario de lectura del despacho y los informes remitidos al Consejo Universitario.

2. Despacho

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN del 13 de setiembre de 2019, del Instituto Nacional de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI, al RECTOR.
ASUNTO: Remite el Expediente N° 0055-2019/CC3-SIA. que hace conocer los requerimientos y observaciones de la Secretaria Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor de INDECOPI, a la Universidad respecto del: monto de interés moratorio; tratamiento de los pagos de pensiones; el carácter del formulario FUT; documentos y pagos realizados por usuarios para la obtención de documentación de la Universidad.
CON CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, PASE A SESORIA LEGAL.

3. Informes

INFORME N° 011.EPP.UJBM-D, 10 de setiembre de 2019, del Mag. Edgar Dávila Chota. Director de la Escuela Profesional de Periodismo al VICERRECTOR.

ASUNTO: El Director, sobre asesoría de tesis a los estudiantes del X ciclo de estudios se sugiere:

- Contratar a tiempo parcial a 4 docentes para atender a 3 aulas del X ciclo.
- Los docentes de asignaturas evaluarán solo en sus horarios con el fin que los alumnos tengan más tiempo para desarrollar la tesis.
- Asesoría más eficiente de los trabajos de investigación; y,
- Virtualizar 3 asignaturas del ciclo para dedicar más tiempo al desarrollo de los trabajos de investigación.

EL CONSEJO APROBÓ LA PROPUESTA DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PERIODISMO.

INFORME N° 093-19-UJBM-OA/ del 23 de setiembre de 2019, de la Dra. Connie Rosa Vega Jara, Jefa de la Oficina de Admisión y OEUPS al RECTOR

ASUNTO: Cuadro de postulantes e ingresante/Evaluación preferente - 21 de setiembre de 2019. **CON CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO AL ARCHIVO.**

ORDEN DEL DÍA.

4. Instalación del Consejo Universitario, Periodo 2019 – 2024.

El Rector, informó al Consejo Universitario que la Asamblea Universitaria Extraordinaria Eleccionaria, que se llevó a cabo el 6 de setiembre de 2019, bajo la dirección del Comité Electoral de la Universidad, eligió a las autoridades de la



Universidad Jaime Bausate y Meza, por cinco años comprendidos en el periodo 23 de setiembre 2019 al 22 de setiembre de 2024.

En la referida Asamblea Extraordinaria Eleccionaria, fue electo como Rector de la Universidad, el Profesor Principal Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón por el periodo de cinco (05) años computados a partir del 23 de setiembre del 2019 al 22 de setiembre de 2024. Los miembros del Consejo Universitario, en la sesión de la fecha, proceden a reconocerlo como autoridad y acuerdan su nombramiento como Rector en cumplimiento de la decisión de la Asamblea Universitaria Extraordinaria Eleccionaria.

Asimismo, como Vicerrector Académico, fue electo el Profesor Principal Dr. José Manuel García Sosaya, por el periodo de cinco años, computados a partir del 23 de setiembre del 2019 al 22 de setiembre del 2024. En la sesión del Consejo Universitario de la fecha, los miembros del Consejo Universitario adoptaron el acuerdo unánime:

ACUERDO

Nombrar como Rector de la Universidad Jaime Bausate y Meza al Profesor Principal Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, por el periodo de cinco (05) años computados desde el 23 de setiembre de 2019 al 22 de setiembre de 2024.

ACUERDO

Nombrar como Vicerrector Académico de la Universidad Jaime Bausate y Meza al Profesor Principal Dr. José Manuel García Sosaya, por el periodo de cinco años, computados a partir del 23 de setiembre del 2019 al 22 de setiembre del 2024.

5. Designación de Secretario General.

ACUERDO

A propuesta del señor Rector, el Consejo Universitario, designa como Secretario General de la Universidad al Profesor Principal Lic. Mario Rubén Gonzales Ríos, según lo dispuesto por el artículo 17° inciso f) del Estatuto de la Universidad Jaime Bausate y Meza, a partir del 24 de setiembre del año en curso. Aprobado por mayoría.

6. Designación del Director de General de Administración.

ACUERDO

A propuesta del Señor Rector, el Consejo Universitario, aprobó por unanimidad, designar como Directora General de Administración de la Universidad a la Dra. Gladys Margot Ibañez Sosaya de Casaretto, tal como lo dispone el artículo 17° inciso f) del Estatuto de la Universidad Jaime Bausate y Meza, a partir del 24 de setiembre del año en curso.

7. Conferir Grados Académicos y Títulos Profesionales.

El señor Rector pone en consideración de los presentes, la carta del 23 de setiembre de 2019 del Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social que informa que el Consejo de Facultad, aprobó el Grado Académico de Bachiller en Periodismo para



cinco (05) egresados que proceden del Programa Académico de Educación Presencial; Asimismo, se aprobaron los Títulos Profesionales de Licenciados en Periodismo para siete (07) bachilleres del Programa Académico de Educación Presencial quienes cumplieron con los requisitos exigidos por la ley. Luego de la verificación y evaluación de los expedientes a la vista, los miembros del Consejo Universitario tomaron el siguiente:

ACUERDO

Conferir el **Grado Académico de Bachiller en Periodismo** a cinco (05) egresados del Programa Académico de Educación Presencial; quienes cumplieron con los requisitos establecidos por Ley.

- **Programa Académico de Educación Presencial**

ORD.	EXPED.	FECHA	INFORME N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01.	002619	10-09-2019	454-2019-UJBM-GT	VASQUEZ COSSIO, Juan Manuel
02.	002527	11-09-2019	455-2019-UJBM-GT	CHUMPITAZ OLIVOS, Carolina Del Pilar
03.	002861	11-09-2019	456-2019-UJBM-GT	BENDEZU ZARATE, Lenin Jean Martin
04.	003302	12-09-2019	457-2019-UJBM-GT	SIFUENTES VASQUEZ, Maria Milagritos
05.	002986	14-09-2019	458-2019-UJBM-GT	ZANABRIA GIL, Vanessa Lissette

ACUERDO

Aprobar por unanimidad, conferir el **Título Profesional de Licenciado en Periodismo** para siete (07) Bachilleres, procedentes del Programa Académico de Educación Presencial.

- **Programa Académico de Educación Presencial**

ORD.	EXPED	FECHA	INFORME N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01.	002551	26-07-2019	459-2019-UJBM-GT	LARA ESCALANTE, Jessyca Paola
02.	002549	26-07-2019	460-2019-UJBM-GT	RABANAL MUÑOZ, Alexander
03.	002547	26-07-2019	461-2019-UJBM-GT	ORTIZ MELGAREJO, Viviana Mayte
04.	002463	26-07-2019	462-2019-UJBM-GT	RUIZ TORRES, Kiara Scarlet
05.	002553	30-07-2019	463-2019-UJBM-GT	MENA RAYO, Maria Fernanda
06.	002563	30-07-2019	464-2019-UJBM-GT	PÉREZ MEJIA, Jesús Abelardo
07.	002545	30-07-2019	465-2019-UJBM-GT	CADILLO TAMARIZ, Jani Carolay

Encargar a la Oficina de Grados y Títulos la inscripción en el libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, los Grados Académicos de Bachiller en Periodismo y los Títulos Profesionales de Licenciado en Periodismo conferidos y hacer entrega de los diplomas a los interesados, así como tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

8. Propuesta de inversión publicitaria, para el examen de admisión 2020-I.

ACUERDO

Aprobar por unanimidad, ejecutar la inversión publicitaria propuesta por la Oficina de Admisión para el periodo académico 2020-I, destinado a la admisión preferente (**21 de setiembre 2019, 23 de noviembre de 2019 y 25 de enero 2020**) de la Escuela Profesional de Periodismo, Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual y, la admisión ordinaria (**15 de marzo**) de la Escuela Profesional de Periodismo y de



Comunicación Audiovisual y la Escuela de Posgrado-Maestría en Comunicación y Marketing.

9. Obtención del "International Standard Serial Number" - ISSN para la Revista Científica de Comunicación Social Bausate.

ACUERDO

Con el propósito de cumplir con los requisitos para obtener el registro internacional de reconocimiento universal de la Revista Científica de Comunicación Social Bausate y lanzar la edición número 1, se dispone el pago de cuarenta (40) euros por concepto del International Standard Serial Number (ISSN). Aprobado por unanimidad.

10. Plan de desarrollo del Centro de Entrenamiento Multiplataforma (contrato de asesores).

ACUERDO

Encargar al Mag. Edgar Dávila Chota, la adopción de medidas académicas en el Centro de Entrenamiento Multiplataforma, que permita la mejora continua del servicio de prácticas profesionales de los estudiantes en tiempo real, con estudiantes seleccionados de los últimos ciclos.

Incorporar al periodista Mario Fernández Guevara, como docente extraordinario experto de la Universidad, en mérito de su trayectoria académica y conocimientos especializados en el campo de la comunicación social.

11. Plan Estratégico Institucional 2020-2024.

ACUERDO

Implementar y apoyar las necesidades de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP). Asimismo, encargar a la Jefatura de la OPP formar un equipo de apoyo y constituir un equipo supervisor conformado por los vicerrectores.

12. Gestión Académica, Administrativa y Operativa de la Universidad.

ACUERDO

Aprobar por unanimidad el Plan que regula la adecuada actuación, relación y coordinación de los niveles jerárquicos de la Universidad Jaime Bausate y Meza con la finalidad de optimizar la gestión administrativa y académica de la Universidad.

13. Propuesta de Publicidad Televisiva JRP Group SAC.

ACUERDO

Encargar a la Dirección General de Administración de la Universidad evaluar la conveniencia de la propuesta de alianza comercial con la empresa JRP GROUP SAC.

14. Asuntos varios.

- a. **IV Congreso Internacional B.U.R. Contribución de la Universidad en la sociedad.**
Edición 2019 – B.U.R. UDEP.



ACUERDO

Por ser de interés de la Universidad el conocimiento de los egresados como embajadores de la reputación universitaria, que es objeto del IV Congreso Internacional B.U.R. *Contribución de la Universidad en la sociedad*, que organizará la Universidad de Piura en alianza con la Universidad de Navarra, los días 3, 4 y 5 de octubre, y que tendrá lugar en la ciudad de Piura, campus de la UDEP, se designa al Dr. José Manuel García Sosaya Vicerrector Académico) y al Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann (Vicerrector de Investigación) para que asistan en representación de la Universidad.

El Consejo Universitario autoriza el viaje, en comisión de servicios, de los señores vicerrectores a la ciudad de Piura, los días 3, 4 y 5 de octubre al IV Congreso Internacional B.U.R. y solicita a la Dirección General de Administración les otorgue los viáticos correspondientes.

b. Autorización de viaje en comisión de servicio al Rector.

ACUERDO

Autorizar el viaje del Rector, en comisión de servicios, a la ciudad de Oporto, Portugal, de visita a la Universidad de Oporto, los días 7, 8 y 9 de setiembre 2019, debiéndose asignar los viáticos correspondientes.

c. Impresión de Almanagues de Escritorio 2020.

ACUERDO

Autorizar la impresión de 1.500 Almanagues de Escritorio 2020, destinándose para tal fin la suma de S/. 4.400.00 (CUATRO MIL CON 00/100) soles, en el plazo de 10 días útiles.

Siendo las 12:30 horas del mismo día y no habiendo más puntos que tratar, el señor Rector procedió a levantar la sesión ordinaria, siendo autorizado a suscribir la presente acta conjuntamente con el secretario general.



Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón
Rector



Lic. Mario Rubén Gonzales Ríos
Secretario General



MRGR/rmmg